

MEMORIA ANUAL AÑO 2021

Comité de Bioética de Andalucía

1. Introducción

El Comité de Bioética de Andalucía, tras el nombramiento de sus nuevos miembros en fecha 5-3-2020 (BOJA nº 44) acabó constituyéndose en la reunión mantenida el pasado 29 de septiembre de 2020. Se demoró la constitución del Comité debido a la situación epidemiológica de Pandemia por el Sars-Cov-2, lo que motivó una espera para tratar de convocar de forma presencial la primera reunión, y que así se pudiera iniciar esta nueva andadura del CBA con la presentación de todos sus miembros. Finalmente, las condiciones sanitarias no lo hicieron aconsejable y se convocó la reunión constituyente de forma telemática, excepto para el presidente, vicepresidenta y secretario accidental, que sí acudieron de forma presencial, junto con el Secretario General de I + D + i, quien además de como vocal actuó como representante institucional para darnos la bienvenida.

Esta memoria anual 2021 incluye asimismo los meses finales del año 2020, dado que no parece oportuno redactar una memoria de tan poco tiempo tras la constitución inicial del CBA.

2. Miembros

Constitución inicial (29-9-2020)

Presidente: Don Eloy Girela López.

Vicepresidenta: Doña Leonor Ruiz Sicilia.

Vocales:

- Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.
- Doña Josefa Aguayo Maldonado.
- Don Francisco José Alarcos Martínez.
- Don Enrique Villanueva Cañadas.
- Doña María Castellano Arroyo.
- Doña María Concepción Ruiz Villén.
- Doña María Dolores Espejo Arias.
- Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas.
- Doña Rosa María Marín Montero.
- Don Jaime Boceta Osuna.

- Don Miguel Melguizo Jiménez.
- Don Francisco Oliva Blázquez.
- Doña Irene Sobrino Guijarro.
- Don David Rodríguez-Arias Vailhen.
- Don Isaac Túnez Fiñana.

Secretario Accidental: Don Pablo Pleguezuelo Pernudo.

Constitución a día 31-12-2021:

Presidente: Don Eloy Girela López.

Vicepresidenta: Doña Leonor Ruiz Sicilia.

Vocales:

- Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.
- Doña Josefa Aguayo Maldonado.
- Don Francisco José Alarcos Martínez.
- Don José María Domínguez Roldán
- Doña Ángela Galán Ortega
- Doña María Concepción Ruiz Villén.
- Doña María Dolores Espejo Arias.
- Don José María Galán González-Serna.
- Doña Rosa María Marín Montero.
- Don Jaime Boceta Osuna.
- Don Miguel Melguizo Jiménez.
- Don Francisco Oliva Blázquez.
- Don David Rodríguez-Arias Vailhen.
- Don Isaac Túnez Fiñana.

Secretario Accidental: Don Pablo Pleguezuelo Pernudo.

Durante al año 2021 se produjeron las siguientes dimisiones:

- Don Enrique Villanueva Cañadas (BOJA 22-10-2021)

- Doña Irene Sobrino Guijarro (BOJA 22-10-2021)
- Doña María Castellano Arroyo (BOJA 22-10-2021)
- Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas (BOJA 26-11-2021)

Durante el año 2021 se produjeron los siguientes nombramientos:

- Don José María Domínguez Roldán (BOJA 22-10-2021)
- Doña Ángela Ortega Galán (BOJA 26-11-2021)
- Don José María Galán González-Serna (BOJA 26-11-2021)

En diciembre de 2020 se produjo el nombramiento de Don José Luis Castro Campos como Jefe del Servicio de Calidad y Procesos de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación, y consecuentemente su nombramiento como Secretario del CBA a partir de enero de 2021. Se produjo su cese en octubre de 2021, volviendo a actuar como Secretario Accidental Don Pablo Pleguezuelo Pernudo.

3. Reuniones

Calendario de reuniones:

Año	fecha
2020	29-9-2020
2020	17-12-2020
2021	26-1-2021
2021	2-3-2021
2021	21-4-2021
2021	18-5-2021
2021	22-6-2021
2021	22-9-2021
2021	24-11-2021

Desde la constitución del CBA hemos mantenido un total de 9 reuniones, todas ellas online excepto la última reunión correspondiente al año 2021, que se ha celebrado de forma presencial el 24 de noviembre de 2021.

4. Actividad

La actividad mantenida ha sido la siguiente:

- Elaboración del Reglamento de Funcionamiento interno, para lo cual se precisó de informe de los Servicios jurídicos

- Elaboración del Documento Objeción de Conciencia en eutanasia y suicidio asistido
El documento se ha difundido a la alta dirección de la Consejería de Salud y Familias (Secretarías Generales y Direcciones Generales), y al SAS con el mensaje de que lo difundan entre quienes consideren necesario. Se envió también a:
 - Consejo Andaluz de Colegios de Médicos prensa@cacm.es
 - Consejo Andaluz de Enfermería cae@consejogeneralenfermeria.org y prensa14@consejogeneralenfermeria.org
 - Red de Consejos, Comisiones y Comités autonómicos y del Comité de Bioética de España REDECABE bbartolome@riojasalud.es y cbe@isciii.es

- Elaboración del documento Sufrimiento Moral de los profesionales sanitarios, que surge cuando estos se ven obligados a presenciar o llevar a cabo decisiones o acciones que contradicen sus valores morales fundamentales, la mayor parte de las veces debido a restricciones o barreras. Estas situaciones se han incrementado durante la pandemia y hemos querido hacer unas recomendaciones para aliviar dicho sufrimiento. El documento se ha comunicado al Consejero de Salud y Familias, así como al Gerente del SAS.

- Recomendación de la creación de un observatorio sobre las prácticas relacionadas con el final de la vida en Andalucía. Creemos que será necesario para documentar, analizar e introducir mejoras en las circunstancias en que tiene lugar el final de vida de los andaluces. Serviría asimismo para evaluar el impacto de la Ley de Regulación de la Eutanasia en el contexto más amplio del conjunto de prácticas clínicas relacionadas con el final de la vida, contribuyendo a generar información fiable y de calidad sobre una dimensión de la práctica sanitaria éticamente relevante. El

documento se ha comunicado al Consejero de Salud y Familias y al Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Todos los documentos se han publicado en la página web de la Estrategia de Bioética del SSPA en el siguiente enlace: <https://bioetica-andalucia.es/3-comites-de-etica/3-1-comite-bioetica-andalucia-cba/3-1-5-documentacion-e-informacion-de-interes/>

Otras actividades:

- ✓ Se recibió un correo en la Estrategia de Bioética del SSPA por parte del Director del Biobanco, dirigido al CBA, para solicitar asesoramiento en cuanto a la oportunidad de almacenamiento de embriones sobrantes de procesos de FIV, que remitió al Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación, quien finalmente derivó dicho dictamen para que fuera resuelto por el CCEIBA.
- ✓ Se recibió solicitud de información por parte de colaboradores del Programa de Salud Mental para que se informase sobre la gestión de datos personales de personas fallecidas por suicidio, así como de sus familiares, para poder conformar una base de datos con vistas a investigación y prevención. Se informó al peticionario que en principio ni estas cuestiones son competencia del CBA, ni tampoco es uno de los agentes que puede recabar asesoramiento del CBA, si bien se les orientó acerca de cómo podrían proceder.
- ✓ Los miembros del CBA actuaron como revisores externos para la validación y aportaciones a los PNTs que han sido elaborados por los Comités de Ética Asistencial, a solicitud de la Estrategia de Bioética del SSPA.